

Manual de instrucciones para la presentación de solicitudes por vía electrónica

ÍNDICE

- **PASOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORME PRECEPTIVO A LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA**

páginas 4 a 14



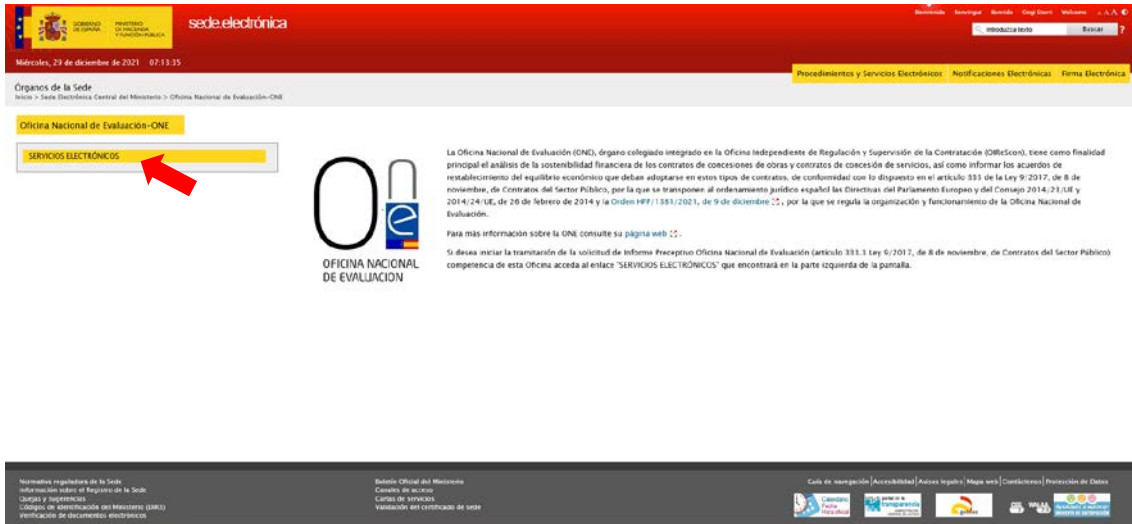
CONTROL DE VERSIONES

Versión	Autor / Autores	Fecha	Cambios realizados
1.00	ONE	29-12-2021	Primera versión oficial

PASOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORME PRECEPTIVO A LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA

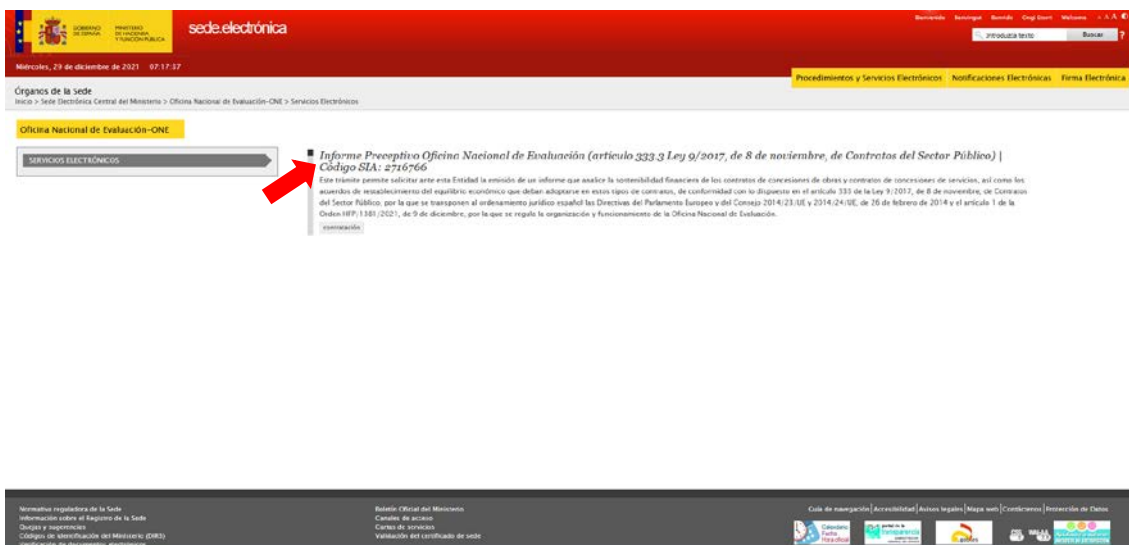
Para solicitar el Informe Preceptivo a la Oficina Nacional de Evaluación (ONE) que analice la sostenibilidad financiera de los contratos de concesiones de obras y contratos de concesiones de servicios, así como los acuerdos de restablecimiento del equilibrio económico que deban adoptarse en estos tipos de contratos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el artículo 1 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la Oficina Nacional de Evaluación, hay que acceder a la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Función Pública a través del siguiente enlace:

<https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Organos/ONE/Paginas/default.aspx>.



The screenshot shows the 'sede.electrónica' website interface. At the top, there is a navigation bar with the logo of the Ministerio de Hacienda y Función Pública. Below the navigation bar, the date 'Miércoles, 29 de diciembre de 2021 07:13:25' is displayed. The main content area is titled 'Organos de la Sede' and lists 'Oficina Nacional de Evaluación-ONE'. Underneath, there is a yellow button labeled 'SERVICIOS ELECTRÓNICOS' with a red arrow pointing to it. To the right of the button, there is a brief description of the ONE's role and a link to its website. At the bottom of the page, there is a footer with various links and logos.

Una vez en la sección de la página de la Sede Electrónica reservada a la ONE, hay que pinchar sobre el botón “SERVICIOS ELECTRÓNICOS” que se encuentra en la parte izquierda de la pantalla, el cual da acceso al listado de procedimientos activos de la ONE, tal y como se muestra en la imagen de la página siguiente.

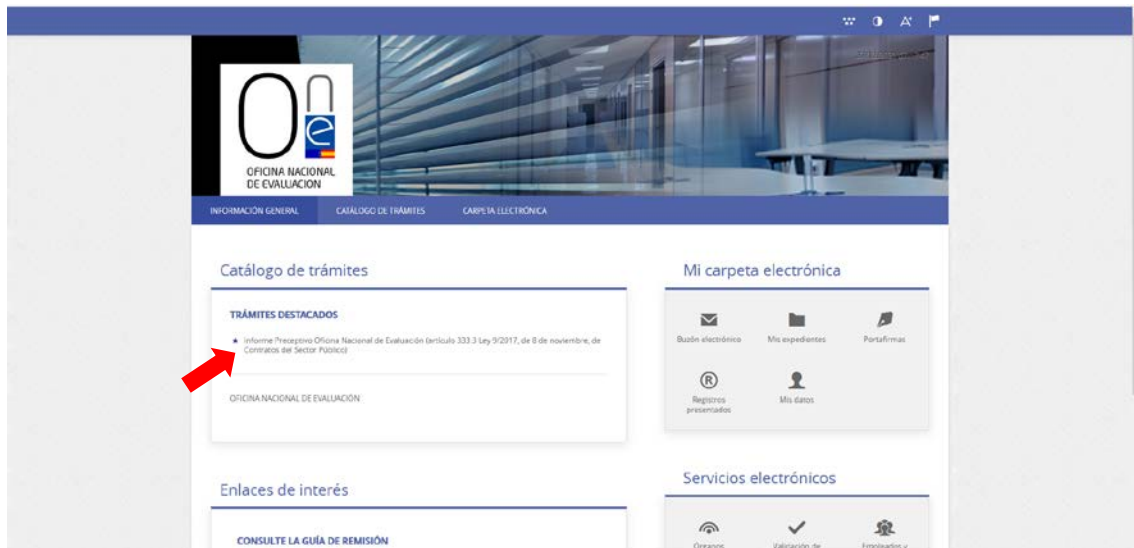


Para acceder al procedimiento de solicitud de Informe Preceptivo pulse sobre el literal "Informe Preceptivo Oficina Nacional de Evaluación (artículo 333.3 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)", el cual le llevará a la página resumen del procedimiento.



Una vez aquí debe pinchar sobre el botón azul "IR AL PROCEDIMIENTO". que le llevará a la página de tramitación de la solicitud.

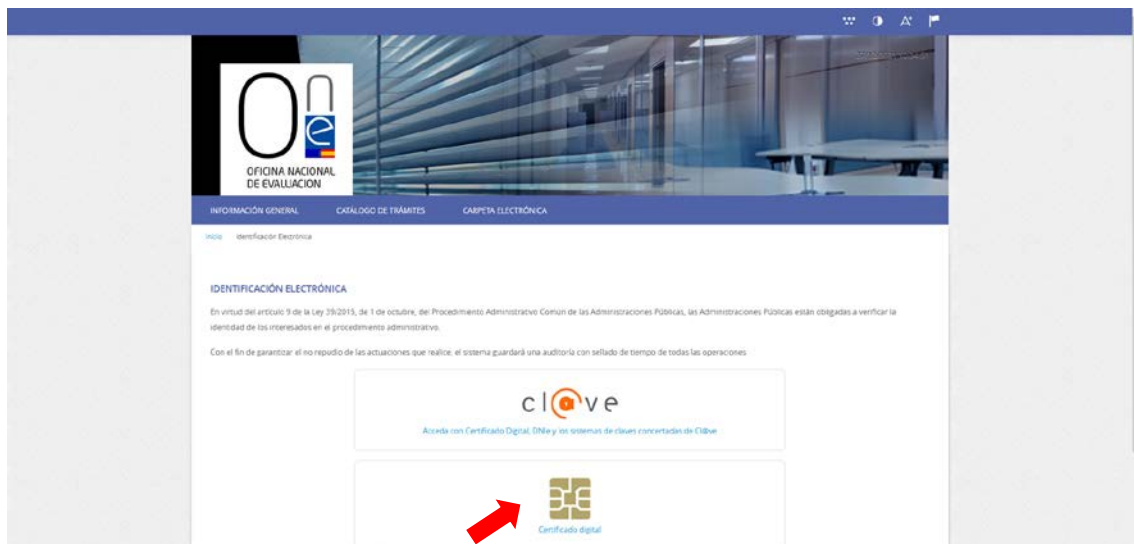
NOTA. - En este momento le pedirá la clave de su certificado, introdúzcala para poder continuar. Si utiliza un certificado en soporte criptográfico tendrá que tener la tarjeta en el lector correspondiente para poder acceder a la página del tramitador de solicitudes. Recuerde que si utiliza Mozilla Firefox como navegador la ventana para introducir la clave puede que esté minimizada o detrás de otras ventanas, búsquela en la barra de tareas de su ordenador.



Una vez que acceda la página de tramitación de solicitudes de la ONE, deberá pulsar sobre el literal del procedimiento que aparece en el apartado “TRÁMITES DESTACADOS”.

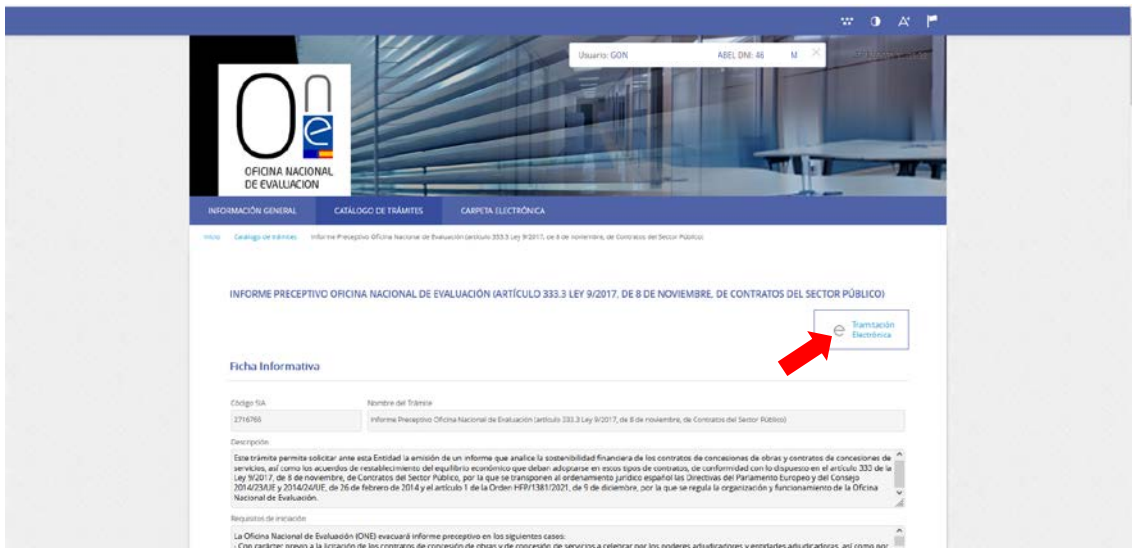
Esto le llevará a la página de identificación, debiendo entonces pinchar sobre el icono “Certificado digital”. En ese momento le pedirá la clave de su certificado, introdúzcala para poder continuar.

NOTA.- Recuerde que para poder presentar la solicitud de Informe Preceptivo debe disponer de un certificado electrónico válido, ya sea software o en soporte criptográfico, o DNIe. Próximamente estará disponible también el acceso con cl@ve.

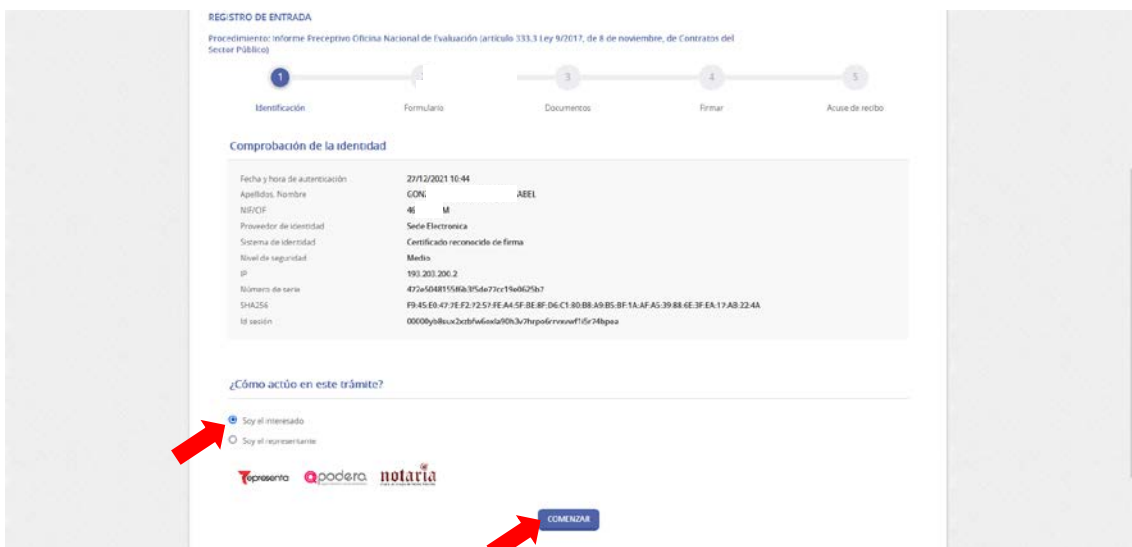


Una vez identificado se entrará en la página informativa del procedimiento, donde encontrará, entre otra información, la documentación exigida.

Para proceder a rellenar el formulario de solicitud deberá pinchar en el icono “Tramitación Electrónica”.

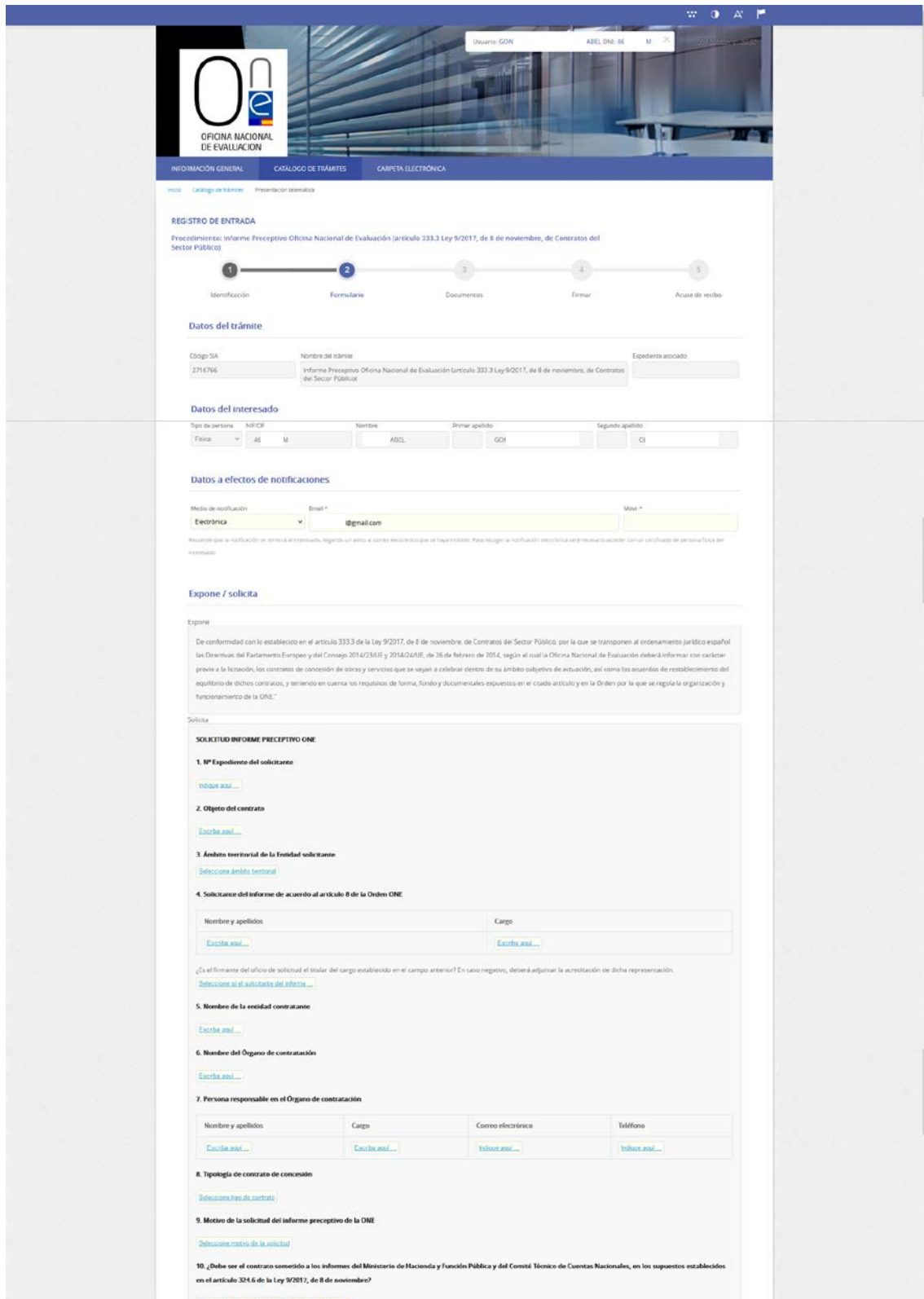


En la siguiente página deberá indicar que es el interesado del procedimiento marcando el check al efecto y después pinchar en el botón “COMENZAR”.



Esto le dará acceso al formulario que deberá completar.

Rellene previamente todos los campos del formulario para poder proceder a adjuntar la documentación asociada a su solicitud.



Usuario: GDR ABEL DNE-46 M X

INFORMACIÓN GENERAL CATALOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA

Inicio Catálogo de trámites Presentación telemática

REGISTRO DE ENTRADA

Procedimiento: Informe Preceptivo Oficina Nacional de Evaluación (artículo 333.3 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)

1 Identificación 2 Formularie 3 Documentos 4 Firmar 5 Acuse de recibo

Datos del trámite

Código SA: 2716766 Nombre del trámite: Informe Preceptivo Oficina Nacional de Evaluación (artículo 333.3 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público) Expediente asociado: []

Datos del interesado

Tipo de persona: FÍSICA MIFICE Nombre: ABEL Primer apellido: GDR Segundo apellido: CI

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación: Electrónica Email: @gmail.com Móvil: []

Recuerde que la notificación se realiza al interesado, según lo previsto en la Ley 1/2007, de 16 de enero, de acceso a la información pública. Para recibir la notificación electrónica podrá renovar su estado civil, certificado de persona física del interesado.

Expone / solicita

Expone

De conformidad con lo establecido en el artículo 333.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/26/UE, de 26 de febrero de 2014, según el cual la Oficina Nacional de Evaluación deberá informar con carácter previo a la licitación, los contratos de concesión de obras y servicios que se celebren dentro de su ámbito subjetivo de actuación, así como los acuerdos de restablecimiento del equilibrio de dichos contratos, y teniendo en cuenta los requisitos de forma, fondo y documentales expuestos en el citado artículo y en la Orden por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Solicita

SOLICITUD INFORME PRECEPTIVO ONE

1. Nº Expediente del solicitante
[Indique aquí...](#)

2. Objeto del contrato
[Escriba aquí...](#)

3. Ámbito territorial de la Entidad solicitante
[Seleccione ámbito territorial](#)

4. Solicitante del informe de acuerdo al artículo 8 de la Orden ONE

Nombre y apellidos Escriba aquí...	Cargo Escriba aquí...
---	--

¿Es el firmante del oficio de solicitud el titular del cargo establecido en el campo anterior? En caso negativo, deberá adjuntar la acreditación de dicha representación.
[Seleccione al solicitante del informe...](#)

5. Nombre de la entidad contratante
[Escriba aquí...](#)

6. Nombre del Órgano de contratación
[Escriba aquí...](#)

7. Persona responsable en el Órgano de contratación

Nombre y apellidos Escriba aquí...	Cargo Escriba aquí...	Correo electrónico Indique aquí...	Teléfono Indique aquí...
---	--	---	---

8. Tipología de contrato de concesión
[Seleccione tipo de contrato](#)

9. Motivo de la solicitud del informe preceptivo de la ONE
[Seleccione motivo de la solicitud](#)

10. ¿Debe ser el contrato sometido a los informes del Ministerio de Hacienda y Función Pública y del Comité Técnico de Cuentas Nacionales, en los supuestos establecidos en el artículo 324.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre?
[Seleccione si el contrato es objeto de estos informes](#)

11. ¿Debe ser el contrato sometido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado o equivalente autonómico (artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero)?

[Selecciona si el contrato es objeto de este informe](#)

12. ¿Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la explotación de la concesión o cualquier otra medida de apoyo a la financiación del concesionario?

[Selecciona si se realizan aportaciones públicas](#)

13. ¿La tarifa es asumida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el importe de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?

[Selecciona si la tarifa es asumida por el poder adjudicador](#)

14. ¿Es un acuerdo de restablecimiento del equilibrio económico de un contrato de concesión de obras o de concesión de servicios que hayan sido informado previamente por la ONE?

[Selecciona si es un acuerdo de restablecimiento de equilibrio económico](#)

15. Valor estimado del contrato (artículo 101 de la Ley 5/2017, de 8 de noviembre)

[Selecciona el valor estimado](#)

Indique... euros

16. ¿Hay inversión asociada al contrato, incluso de mera reposición o mantenimiento?

[Selecciona si hay inversión asociada](#)

17. Plazo previsto de duración del contrato (en años)

Indique...

18. ¿Este contrato es financiado con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, según lo previsto en el Real Decreto ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?

[Selecciona si es financiado](#)

Por todo lo dicho anteriormente y de acuerdo a los artículos 8 y 9 de la Orden por la que se regula la organización y funcionamiento de la Oficina Nacional de Evaluación, y con lo indicado y aportado en esta solicitud, corresponde solicitar la elaboración del precepto:

TIPO DE INFORME QUE CORRESPONDE

[Selecciona método de la solicitud](#)

Información adicional

Información adicional

OBSERVACIONES

[Escriba a continuación...](#)

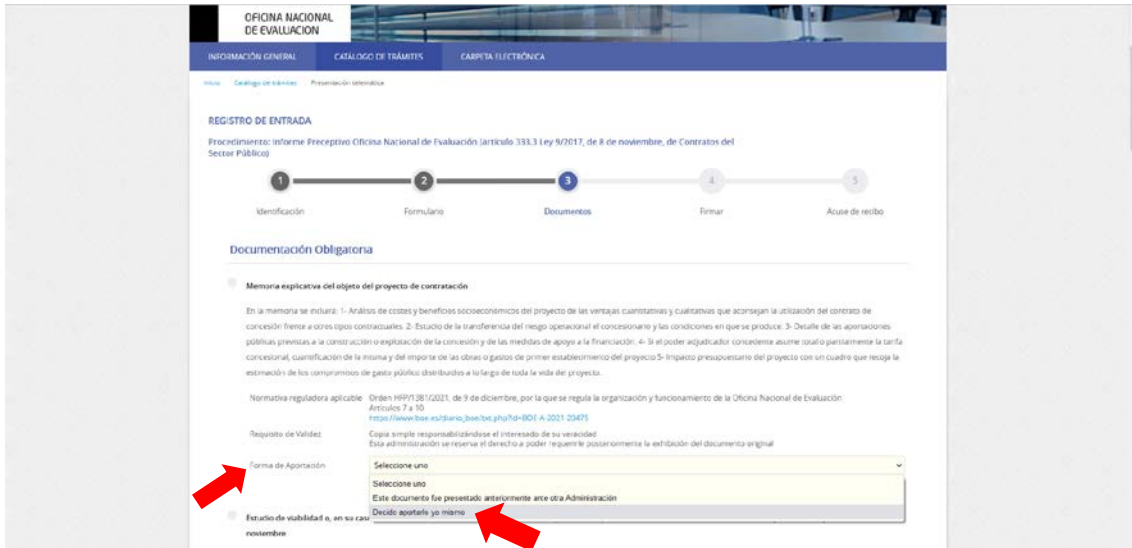


Pulse en el botón “SIGUIENTE” para pasar a la página de la documentación.

NOTA. - Si hubiera olvidado cargar algún campo obligatorio del formulario no le dejará pasar a la siguiente ventana, apareciendo un mensaje en rojo con los campos que olvidó rellenar. Tenga en cuenta que el campo “Móvil”, dentro del apartado “Datos a efectos de notificaciones”, es un campo obligatorio, aunque puede indicar un número fijo si lo desea.

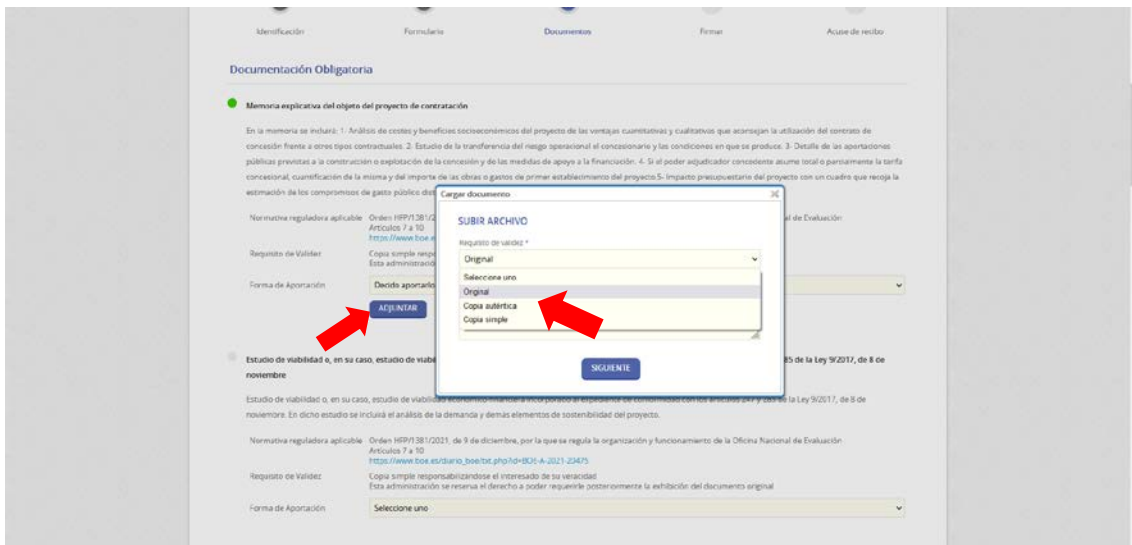
Cumplimentado correctamente el formulario, ahora deberá adjuntar cada uno de los documentos que se le solicitan en la siguiente página.

Para ello, en cada uno de los documentos que se le marcan como obligatorios, deberá elegir en el desplegable “Forma de Aportación” la opción “Decido aportarlo yo mismo”.



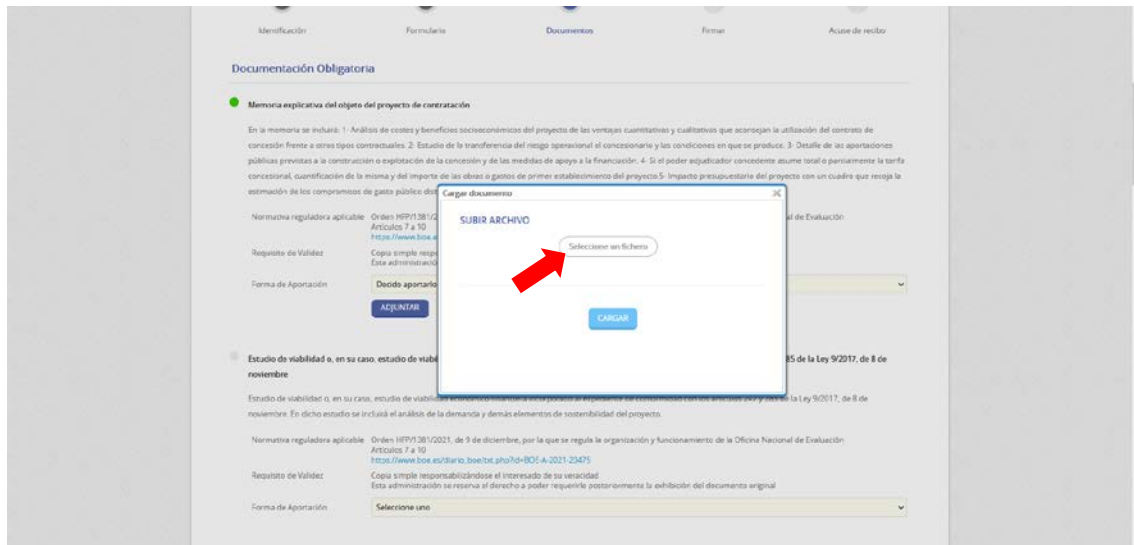
Entonces le aparecerá el botón “ADJUNTAR”.

Pulse sobre el botón “ADJUNTAR” y aparecerá una ventana flotante para que indique si el documento es original, copia auténtica o copia simple.

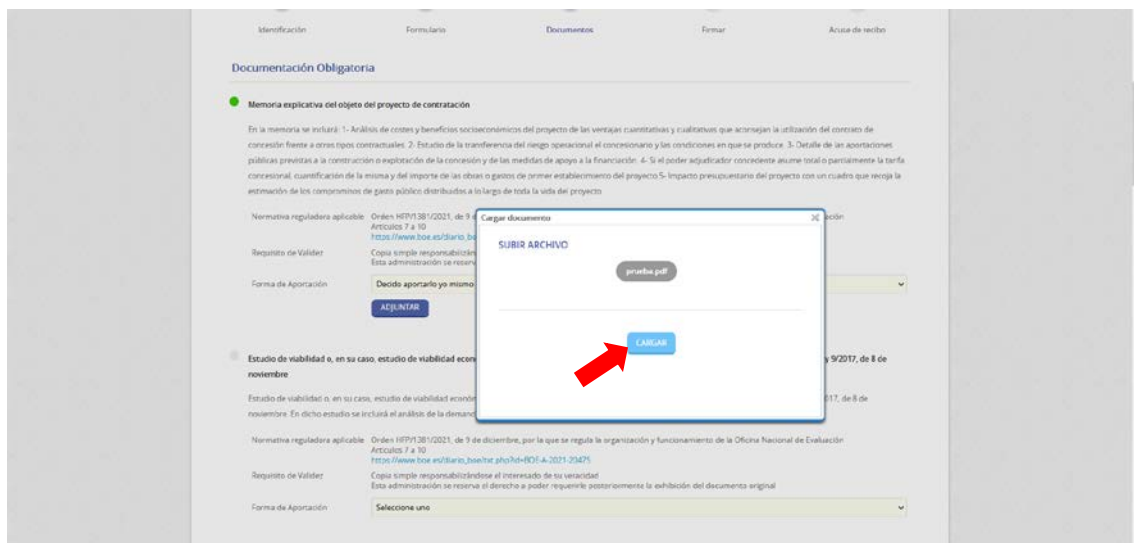


Elija la opción que corresponda con el documento a aportar y pulse en el botón “SIGUIENTE”.

Esto hará que aparezca la ventana para seleccionar un fichero.

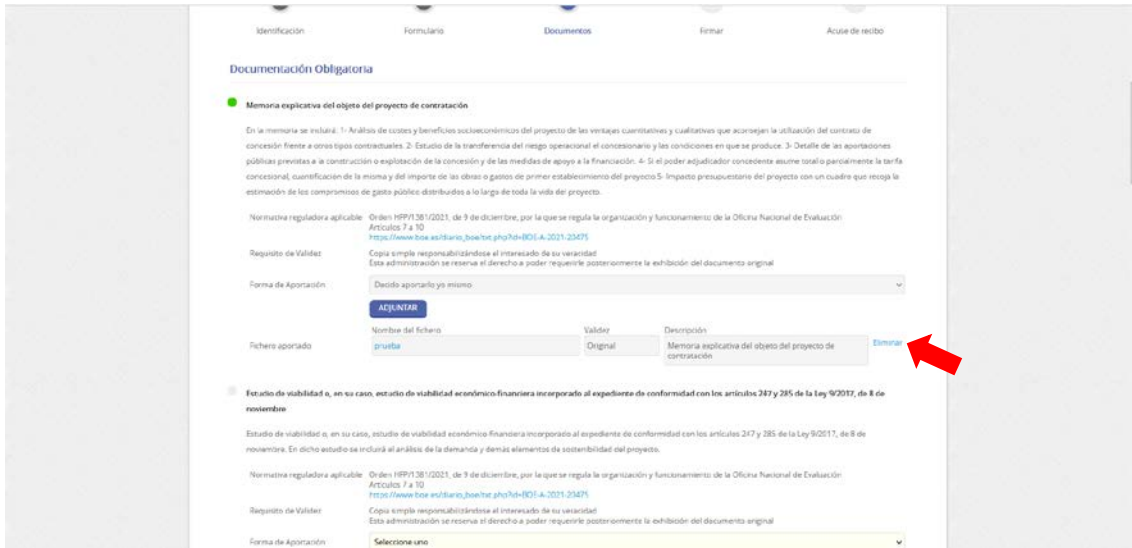


Pulse sobre el literal “Seleccionar un fichero” para acceder a su ordenador (explorador de Windows) y buscar el documento que desea anexar a su solicitud. Seleccione el fichero y pulse en el botón “Abrir”.



Esto cargará el archivo y ya sólo tendrá que pulsar sobre el botón “CARGAR”.

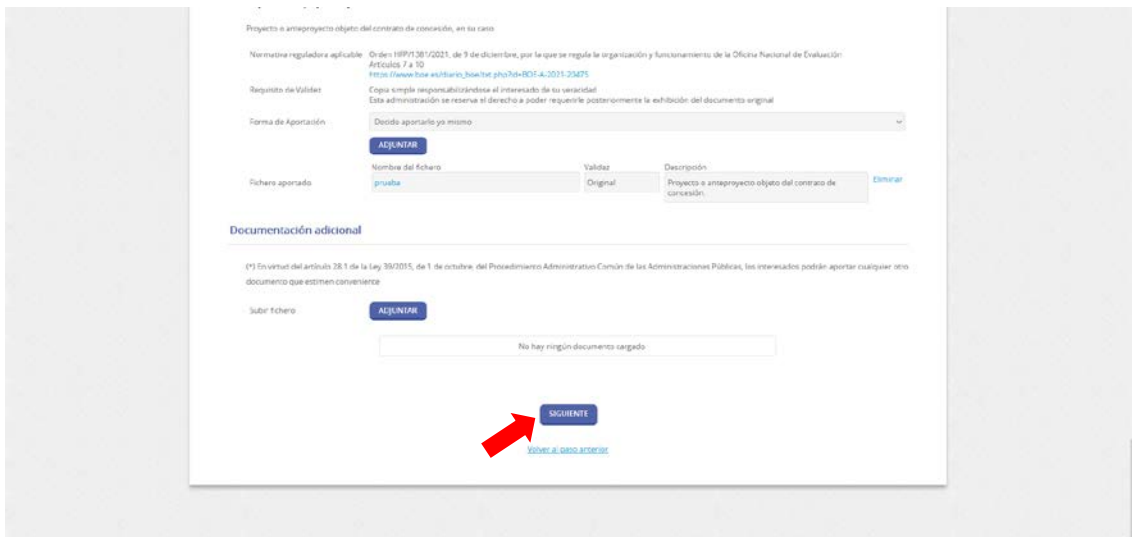
Una vez el documento se suba a la página web se le mostrará la información del documento tal y como se ve en la siguiente imagen, pudiendo eliminar el fichero con el botón al efecto en caso de error.



Deberá seguir este procedimiento con cada uno de los documentos obligatorios que se le solicitan, así como con los de carácter opcional que le sean de aplicación.

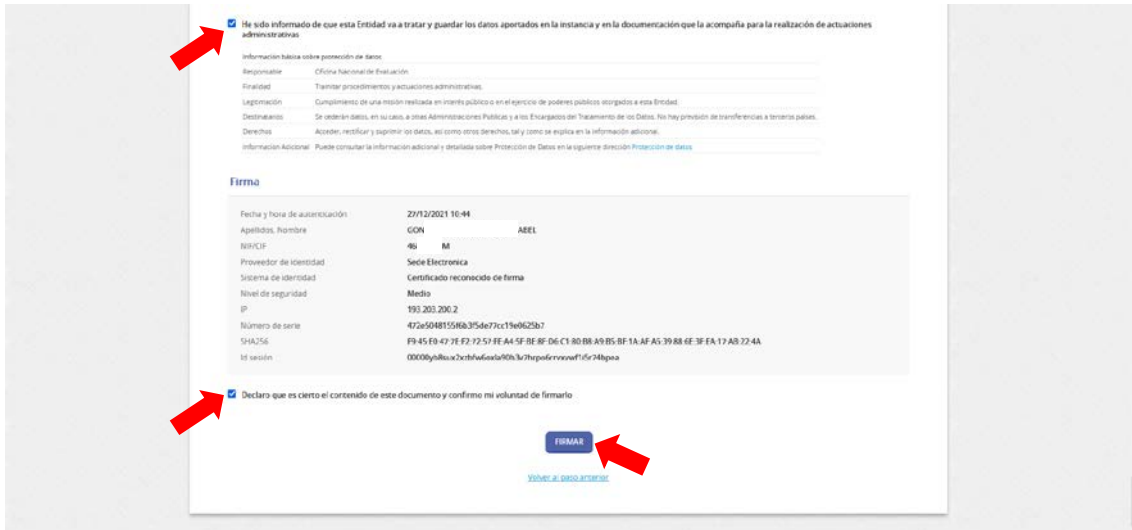
NOTA. - Recuerde que debe adjuntar siempre toda la documentación que le aparezca como obligatoria, en caso contrario no podrá continuar en el proceso de solicitud.

Una vez adjuntada toda la documentación obligatoria y la opcional que le sea de aplicación, deberá pulsar sobre el botón “SIGUIENTE”.



Esto cargará la página de firma de la solicitud.

En ella se le mostrará el formulario con los datos que rellenó y los documentos que se han adjuntado para su comprobación. Si se detectara algún error siempre podrá volver al paso anterior con el botón al efecto.



He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre posesión de datos:
 Responsable: Oficina Nacional de Evaluación
 Finalidad: Trámites procedimientos y actuaciones administrativas.
 Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
 Destinatarios: Se velarán sobre, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay prohibición de transferencias a terceros países.
 Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, así como se explica en la información adicional.
 Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: [Protección de datos](#).

Firma

Fecha y hora de autenticación: 27/12/2021 16:44
 Apellidos, nombre: GON ABEIL
 NIF/NIE: 46 M
 Proveedor de identidad: Sede Electrónica
 Sistema de identidad: Certificado reconocido de firma
 Nivel de seguridad: Medio
 IP: 193.203.200.2
 Número de serie: 472a50481556b3f5be77c19e6625b7
 SHA256: F9-45-F8-47-7E-F2-72-57-7E-A4-5F-BE-8F-D6-C1-80-B8-A9-B5-BF-1A-AF-A5-39-88-4E-3F-EA-17-A8-22-4A
 ID sesión: 0000b9f8a2c2c8f8a2c8a061a78e9d4e2a4f165724bpa

Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo.

FIRMAR

[Volver al inicio anterior](#)

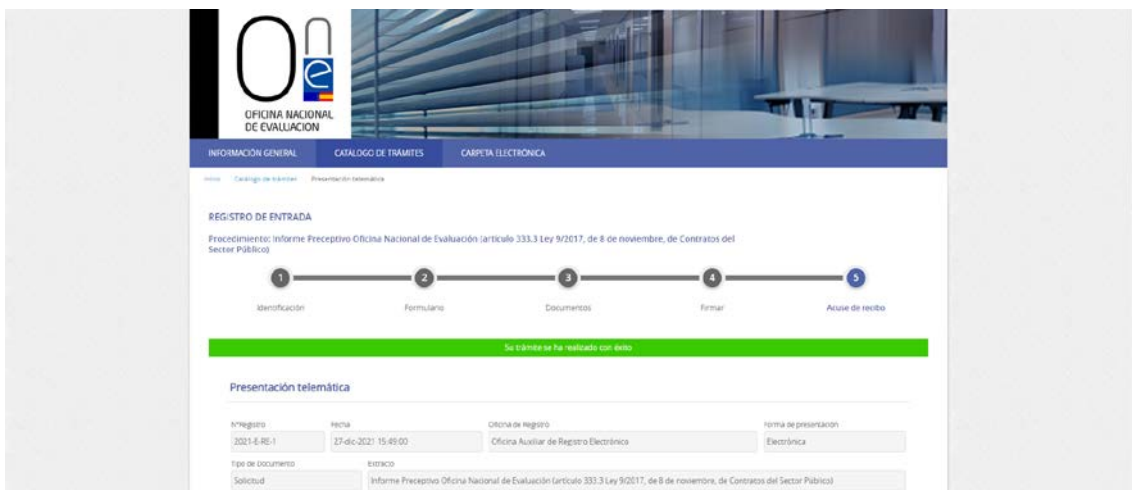
En caso de que esté todo correcto, deberá marcar los check:

- “He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas” y
- “Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo”

y pulsar sobre el botón “FIRMAR”.

Esto cargará la página de firma del formulario de solicitud, remitiendo su petición de Informe a la Oficina Nacional de Evaluación para su tramitación.

Finalizado el proceso aparecerá un mensaje en color verde informándole de la correcta realización del trámite.



OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL CATALOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA

Inicio > Catálogo de trámites > Presentación telemática

REGISTRO DE ENTRADA

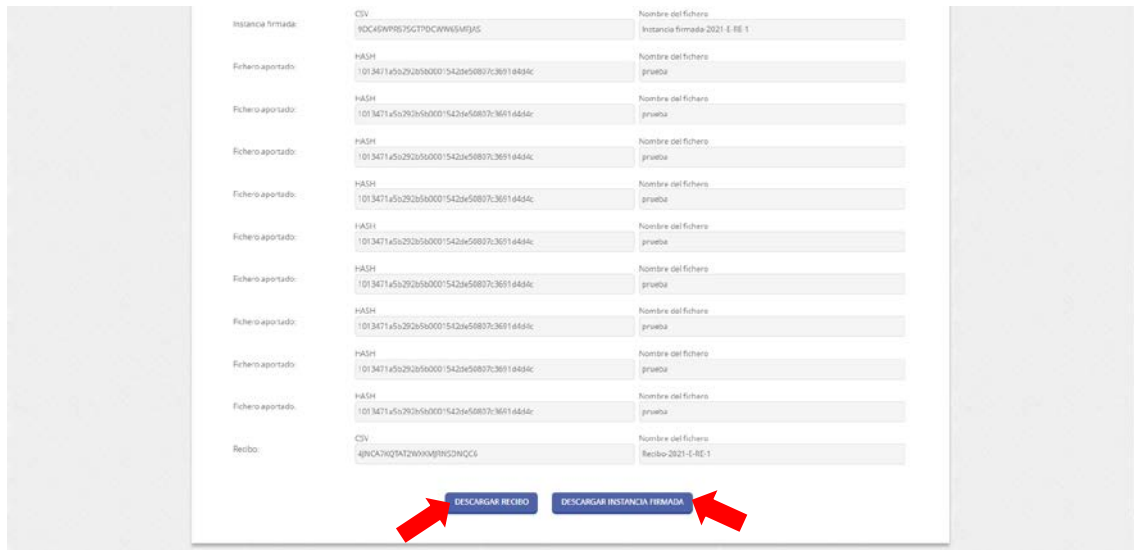
Procedimiento: Informe Preceptivo Oficina Nacional de Evaluación (artículo 333.3 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)

1 Identificación 2 Formulario 3 Documentos 4 Firmar 5 Acuse de recibo

Se trámite se ha realizado con éxito.

Presentación telemática

Nº registro: 2021-E-RE-1	Fecha: 27-dic-2021 15:49:00	Oficina de Registro: Oficina Auxiliar de Registro Electrónica	Forma de presentación: Electrónica
Tipo de documento: Informe			
Solicitud: Informe Preceptivo Oficina Nacional de Evaluación (artículo 333.3 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)			



En la parte inferior de la pantalla tendrá disponible un acuse de recibo de la presentación de su solicitud que podrá imprimir y guardar, así como la instancia firmada.